



José Ruiz Secretario al M^o Ayuntamiento de esta
Villa de Onteniente, de ella va en este

Certifico: Que en Cabildo ordinario celebrado por
dicha Corporacion, con fecha diez y seis del que rige,
se dió cuenta de un oficio de D^o Fran^{co} Ontuño
Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Tecto,
su fha. ocho de los corrientes, en el que a consecuencia
de la Solicitud presentada por Fran^{co} Montes
y Molla, natural y vecino de esta Villa de
Onteniente, para que se le admita por uno
de los Hermanos del Sarcario del Castillo de
dicha Villa de Tecto, se pide entre otras cosas,
el que se Ynterrogue á la madre del expresado
de Montes de estado Viuda, si caso de accederse
á la pretension de este, dará su consentimiento;
y comparecida en virtud de acuerdo del expresado
Ayuntamiento de esta referida Villa de
la Molla Viuda de Montes, Madre del mencionada
de Fran^{co} Montes y Molla, ante la expresada
Corporacion, enterada de dicho oficio en la parte
que arriba se expresa manifestando hallarse
muy contenta en que el memorado su hijo

